



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

PROCESO CAS N° 009-2023/MDCE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR LA NECESIDAD TRANSITORIA DE  
**“OPERADOR DE ALMACEN”**

Siendo las 09:00 horas del día 20 de marzo del 2023, en aplicación de artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité de Selección según la Directiva N° 004-2021-SERVIR/GDSRH, numeral 6.2.2; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de UNA (01) persona natural mediante CAS.

**I.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) o C)

13	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.
----	--

**A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS**

1	Registro en el correo institucional, dentro de la fecha y hora establecida.
2	Presentación de Hoja de Vida Documentada (física y digital), dentro de la fecha y hora.
3	Presentación de Hoja de Vida a un solo proceso
4	Presentación de Hoja de Vida documentada “foliada” (número y letra).
5	Declaración Jurada de Contenido de Hoja de Vida (Anexo 01).
6	Declaración Jurada de actividades o funciones efectuadas (Anexo 02).
7	Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo 03).
8	Declaración Jurada de no tener deuda por concepto de alimentos (Anexo 04).
9	Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. N° 034-2005-PCM) (Anexo 05).
10	Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales y de buena salud (Anexo 06).
11	Declaraciones Juradas debidamente “llenadas”; sin enmendaduras, firmados, foliados, lugar, fecha y con huella digital en original (física y digital).
12	Certificado emitido por CONADIS

**B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTO**

14	Egresado de la carrera UNIVERSITARIA o Titulado de carrera TECNICA en la especialidad en Administración, Contabilidad, Economía, Computación, o a fines por la formación profesional.
15	Especialización No aplica
16	Cursos en contabilidad pública, tributación, finanzas, auditoría, Sistemas Administrativos relacionados a la materia o gestión pública no menor de 12 horas lectivas. Conocimientos en Gestión pública, Contabilidad gubernamental, Sistemas Administrativos del Estado relacionados a la materia, y SIAF-SP, y otras herramientas de administración financiera.
17	Conocimientos de Ofimática: Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel) y Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.), todos con nivel de dominio básico.
18	Capacitaciones

**C) REQUISITO DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA**

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los Criterios contenidos en el Título VIII de las Bases del Proceso CAS.

19	01 años de experiencia general. (De acuerdo al detalle del Perfil del Puesto II).
20	01 experiencia específica. (De acuerdo al detalle del Perfil del Puesto II).



## **II.- RESULTADOS:**

**Resultado obtenido por los postulantes en la Evaluación curricular:**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	BRAYAN ALONSO PISFIL SALAZAR	NO APTO		NO CUMPLE REQUISITOS Nº 11, 12, 13, 18 Y 20.
2	LUIS FELIPE GUERRERO TANTALEAN	NO APTO		NO CUMPLE REQUISITOS Nº 04, 10, 11, 12, 13 Y 20
3	JIANI LEON VILLEGAS	NO APTO		NO CUMPLE REQUISITOS Nº 04, 11, 12, 13, 18 Y 20.
4	MARICARMEN CASAS RODRIGUEZ	NO APTO		NO CUMPLE REQUISITOS Nº 11, 12, 13, 17, 19 Y 20.

**IMPORTANTE:** Los postulantes que no presentaron su Hoja de vida documentada de manera “física” en la ventanilla de trámite documentario el día 17 de marzo del 2023, ***no se encuentran considerados en la evaluación curricular***, según las bases y etapas del proceso de selección.

## **III.- DATO FINAL:**

**EN TAL SENTIDO, EL PROCESO CAS Nº 009-2023/MDCE, SE DECLARA DESIERTO.**

Siendo las 13:00 horas del día 20 de marzo del 2023, el comité de selección dio por culminado la sesión, suscribiendo la presente actividad en señal de conformidad

**COMITÉ DE SELECCIÓN**